Expediente: **6467/26**
Carátula: **SALOMON HILDA DEL VALLE C/ DIRECTV ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **30/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIRECTV ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20366127438 - SALOMON, HILDA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6467/26

H106019398016

JUICIO : SALOMON HILDA DEL VALLE c/ DIRECTV ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 6467/26.-

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/09/2026 presentado por FIGUEROA,TITO:

1) Téngase presente el nuevo domicilio de la demandada denunciado.

2) Atento a lo solicitado y a lo dispuesto en el art. 200 última parte, bajo excluisva responsabilidad del peticionante, notifíquese a la demandada la sentencia de fecha 26/06/26 dictada por el Sr. Juez CIVIL Y COMERCIAL de Vta NOMINACIÓN DR. PEDRO DANIEL CAGNA y el proveído del 17/09/26 mediante carta documento. A tal fin, por Secretaría procédase a generar el código QR con el traslado correspondiente y póngase a conocimiento a través de una nota actuarial para que sea incorporado en la carta documento que deberá confeccionar el interesado. LRT. 6467/26

Actuación firmada en fecha 29/09/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.